

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA No. 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

MUNICIPIO DE LA MACARENA UNIDAD TERRITORIAL RIO CAGUAN

CONVOCATORIA 2019. “BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO PARA GRUPOS CON NEGOCIO EN MARCHA, SIN NEGOCIO EN MARCHA Y GRUPOS DE JÓVENES RURALES”

Acorde con el Acta No. 3 “Calificación de criterios de grupos” de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 “Visita previa de verificación”, que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- “...los trece (13) grupos con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de jóvenes con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.

Excepcionalmente en el municipio de la Macarena los trece (13) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio. De la misma manera, en el municipio de San Andrés de Tumaco los seis (6) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio.”

Con base en lo anterior, los trece (13) primeros grupos habilitados en la categoría general y los cuatro (4) primeros en categoría jóvenes rurales (excepto Macarena y San Andrés de Tumaco), son aquellos que tendrán el acompañamiento en la estructuración de los Planes de Negocio, acorde a los siguientes resultados:

1. CATEGORÍA GENERAL

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado – Lista de elegibles)
1	RIO-MAC-2019-06-012	ASOMACARENA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
2	RIO-MAC-2019-06-007	ASOCIACION EMPRESARIAL UNIDOS POR EL CAMPO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
3	RIO-MAC-2019-06-008	GANAMAC	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	45	HABILITADO

B



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	RIO-MAC-2019-06-005	ASOCIACION DE MUJERES POR EL PROGRESO Y DESARROLLO DE SAN JUAN DEL LOSADA - ASMUJSANJUAN	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
5	RIO-MAC-2019-06-020	AAMPY	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
6	RIO-MAC-2019-06-021	GANADERIA SOSTENIBLE	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
7	RIO-MAC-2019-06-009	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL SAN JUAN	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
8	RIO-MAC-2019-06-006	SIN FRONTERAS	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
9	RIO-MAC-2019-06-015	GANADERIA GYROLANDO LA MACARENA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
10	RIO-MAC-2019-06-013	ASOPROCAÑA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
11	RIO-MAC-2019-06-018	ASOEMLOZADA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
12	RIO-MAC-2019-06-003	PIÑALITO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
13	RIO-MAC-2019-06-017	SAN JUAN DEL LOZADA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
14	RIO-MAC-2019-06-004	A&M	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	LISTA DE ELEGIBLES
15	RIO-MAC-2019-06-016	RENACER	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	25	LISTA DE ELEGIBLES
16	RIO-MAC-2019-06-014	VISION AGROPECUARIA	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	25	LISTA DE ELEGIBLES
17	RIO-MAC-2019-06-023	EL CAMPO PRODUCTIVO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	LISTA DE ELEGIBLES
18	RIO-MAC-2019-06-024	TECNO CENTRO	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	15	LISTA DE ELEGIBLES



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
19	RIO-MAC-2019-06-019	CORPOAYARI	GENERAL SIN NEGOCIO EN MARCHA	15	LISTA DE ELEGIBLES

2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegible)
1	RIO-MAC-2019-06-027	ASOUNIGMA	JÓVENES CON NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
2	RIO-MAC-2019-06-033	EMPRENDEDORES UNIDOS POR EL CAMBIO	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
3	RIO-MAC-2019-06-030	JUVENTUD ACTIVA DEL LOZADA	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
4	RIO-MAC-2019-06-032	JOVENES AL FUTURO	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	NO HABILITADO
5	RIO-MAC-2019-06-036	FORTALECIMIENTO	JÓVENES SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	HABILITADO

De acuerdo a lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas H y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta, están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (j) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (es decir desde el año 2015)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los nueve (9) días del mes de julio de 2019.


Nombre: JULIO CÉSAR CONDE
Cargo: PROMOTOR RURAL SAN VICENTE
Fecha: (9) julio de 2019.


Nombre: CAROL J. MONROY C.
Cargo: COORDINADORA TERRITORIAL
Fecha: (9) julio de 2019.

